

PINAZO.

Por la genealogia de esta familia, aprobada en la villa de Alpuente á 27 de Octubre de 1814 y cumplimentada por el Sr. D. Antonio Herrero, Alcalde de la misma, por ante José Alegre é Igual, Escribano, resulta que en la villa de la Puebla de San Miguel se hallaba establecida, y no obstante ser lugar de Behetria sin distincion de estados, estaba tenida y reputada por noble, como de ciudadanos de inmemorial, que concurrieron á la conquista del Reino de Valencia en tiempo del Rey D. Jaime I de Aragon el Conquistador con casa solar, bienes vinculados y patronatos de capilla y beneficios, en cuya sucesion sigue hoy la familia de los Jimenez establecida en la misma villa: que en la misma casa se halla en la actualidad encima de la puerta de la calle un Escudo de Armas compuesto de las antiguas de un pino y de la barra de Aragon, que añadieron como conquistadores: que igualmente los Pinazos, como nobles, tienen su capilla y sepultura y son patronatos de la suntuosa Hermita de la Concepcion de Nuestra Señora, erigida fuera de dicha villa á espensas de esta familia: que consiguiente á su distinguida nobleza tiene lugar y asiento preeminente en la Iglesia parroquial de San Miguel de aquella villa, que despues se avecindaron en las villas de Arcos y Alpuente gozando de los mismos privilegios, prerogativas y distinciones, que los de la villa de la Puebla de San Miguel percibiendo la renta de la Almoína, que instituyó Miguel, Pinazo, fundador del vinculo y beneficio para sus pa-

rientes como es de ver en el libro de Consignas de la misma.

De esta casa procedió Juan Pinazo, que casó con doña Violante Lopez, D. Juan murió el 12 de Julio de 1560, y doña Violante el 10 de Abril de 1551; en el testamento que otorgó ante Lorenzo Azcutia nombró por sus marmesores á los honrados Pedro Pinazo, mayor, y Miguel Pinazo, sus hijos, quienes dejaron cumplida su voluntad en 24 de Setiembre del mismo año. De su union fueron hijos los referidos Pedro Pinazo, que sigue; Miguel Pinazo, de quien se hablará luego. y Lope Pinazo, que ocupará su lugar.

El Pedro Pinazo casó en 23 de Junio de 1566 con Juana Pastora, hija de Miguel Pastora en la parroquial de la Puebla de San Miguel, en la que tuvo por hijo á

Juan Pinazo, que nació á 5 de Noviembre de 1570 y casó en dicha villa con Lucía García, en la que procreó á

D. Juan Pinazo, bautizado en la parroquial de la repetida villa de la Puebla á 30 de Abril de 1606; casó con doña Quiteria Rozalen en Arcos á 13 de Agosto de 1634, hija de Sebastian y de Esperanza Sanchez. De este matrimonio fueron hijos D. Matias Pinazo y

D. Juan Pinazo, bautizado en 7 de Mayo de 1635 en la parroquial de Arcos, el cual casó en primeras nupcias con doña Francisca Ferriz á 2 de Febrero de 1662, en la que tuvo por hijo á Pedro Pinazo, que nació en el Monte y se bautizó despues en 3 de Agosto de 1664 en Arcos, donde casó á 14 de Febrero de 1689 con Ursola Gamir; y en segundas nupcias el 1.º de Febrero de 1671 con doña Serafina Gamir y Bernat de Castelblanque, hija de D. Vicente Gamir y de doña Juana Ana Alcorisa, todos naturales del espresado lugar de Arcos. De su segunda union fueron hijos doña Vicenta Pinazo y

D. Juan Guillen Pinazo, bautizado en el pueblo de Arcos á 21 de Febrero de 1672, el cual casó en 27 de Febrero de 1702 con doña Ana Yuste, hija de D. Domingo Yuste y Sastre y de doña Juana Cabrero, y fueron padres de

D. Gregorio Pinazo Gamir y Castilblanque, bautizado en 18 de Noviembre de 1710 en la iglesia parroquial de Arcos, donde casó en 9 de Febrero de 1739, con doña Ignacia Gomez Dolz del Castellar, hija de D. Jacinto Gomez Dolz del Castellar y de doña Sebastiana Blasco, su mujer, naturales y vecinos de Arcos, de cuya union fué hijo el

Dr. D. José Bernabé Pinazo, abogado de los Reales Consejos, vecino de Valencia y Asesor de la jurisdiccion castrense de su Arzobispado, bautizado en el mismo lugar á 11 de Junio de 1747, donde casó en 13 de Diciembre del año 1780 con doña Hedefonsa Alonso, en la que procreó á doña Mariana Pinazo, que casó con D. Vicente Antonio Picó, á doña Nicolasa Pinazo, bautizada en 17 de Marzo de 1784 y á doña Teresa Pinazo, religiosa en San Cristóbal.

Del primer matrimonio de D. Juan Pinazo con doña Francisca Ferriz fué hijo

Pedro Pinazo, que nació en el Monte bajo un acero-lero y se bautizó despues en 3 de Agosto del año 1664 en Arcos, donde casó en 14 de Febrero de 1689 con Ursola Gamir, hija de D. Antonio Gamir del Rio y de doña Esperanza Rozalen su mujer, y fueron padres de

D. Pedro Pinazo del Portillo, bautizado en 23 de Enero de 1693 y casado con Josefa Pinazo, hija de Miguel Pinazo y de doña Ana Bisiedo su mujer, en 16 de Febrero de 1718 y fueron padres de

Pedro Guillermo Pinazo, bautizado en 14 de Febre-

ro de 1721 y casado en 6 de Agosto de 1742 en la parroquial de Arcos, con doña Ana Martinez, hija de D. Francisco Martinez y de doña Gracia Vigo, naturales de Chelva y él Médico de Arcos y fueron padres del

Dr. D. Antonio Felipe Pinazo, bautizado en 26 de Mayo de 1743, el cual casó con doña Juana Inza, en la que procreó antes de su muerte, acaecida el 12 de Febrero de 1819, á

D. Pedro Pinazo é Inza, que nació el 23 de Junio de 1772, y casó el 13 de Mayo de 1802 con doña Josefa Echezarraga, que nació el 10 de Agosto de 1779. El falleció en 8 de Febrero 1831, y su mujer el 10 de Enero de 1844, y dejaron por hijos: primero, al Excmo. Sr. don Pedro José Pinazo, que nació en 23 de Noviembre de 1806, y casó en 23 de Abril de 1833 con doña Paz Aillon, nacida en 6 de Mayo, en la que procreó este Caballero, gran cruz de Isabel la Católica, Regente cesante de la Audiencia Pretorial de la Habana, con el carácter de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, residente hoy en Guadalajara, á D. Antonio Pinazo, que nació el 23 de Enero de 1836; á doña Josefa, que nació el 23 de Febrero de 1840; á D. Enrique, nacido el 1.º de Agosto de 1843; á doña Mercedes, nacida en 14 de Noviembre de 1846; á D. Pedro, que nació en 3 de Enero de 1850; y á D. Ricardo, nacido el 3 de Marzo de 1854: segundo al Ilmo. Sr. D. José María Pinazo, que nació el 6 de Mayo de 1803, Comendador de Isabel la Católica, Magistrado cesante residente en esta Corte, y casado en 27 de Setiembre de 1837 con doña Josefa Batalon, nacida el 17 de Octubre de 1808, y tercero á doña Josefa Pinazo, que nació el 26 de Junio de 1824, vecina de esta Corte, y casada en 13 de Noviembre de 1852 con D. Juan Soriano, que nació á 4 de Julio de 1824, y tienen por hijos á D. Emi-

lio Soriano y Pinazo, á D. Ramon y á D. Federico Soriano y Pinazo; el 1.º nació el 25 de Agosto de 1853; el 2.º el 31 de Agosto de 1855, y el 3.º el 28 de Octubre de 1859.

El hijo 2.º de D. Juan Pinazo y de su mujer doña Violante Lopez, llamado Miguel Pinazo, casó con Catalina Soler, y fueron fundadores del vínculo de esta familia y tuvieron por hijo á

Juan Pinazo, que casó con Juana Valero: murió este caballero á 20 de Agosto del año 1600, y fué sepultado segun su testamento otorgado ante Miguel Martinez de la Raya, en Alpuente á 2 de Mayo de 1595 delante del altar de Ntra. Sra. de la Concepcion, donde estaban sus padres. Fundó obra pia por las almas de sus padres y difuntos, porque se les celebrase un aniversario gracioso y no perpétuo: que sus marmesores tomasen de sus bienes 40 libras de moneda valenciana en dinero, porque se hiciese un cáliz de plata y una casulla de damasco blanco para la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, donde estaba fundado el beneficio que dejaron sus padres, y fundaron en 18 de Mayo de 1584, que el dia de su entierro acompañasen su cuerpo doce pobres del lugar con un cirio cada uno de dos libras de peso, y que lo que sobrase de dichos cirios ardiese el dia de Todos los Santos encima de su sepultura y de sus padres perpétuamente. Consta en el libro de consignas, que el año 1722 se consignó por el Administrador de la Almoína fundada por Miguel Pinazo, á María Angela Pinazo, hija de Juan Pinazo y de Magdalena Cortés su mujer, vecinos de Alpuente y que en 1730 la cobró María Manuela Alegre, hija de Miguel Alegre y de Bernarda Gomez de Arcos, por ser parientes de los fundadores y que igualmente la cobraron Ursula María de Pinazo, hija de D. Juan Pinazo y de Ursula Gomez de

Arcos y Maria Rosa Albir, hija de Juan Antonio Albir y de Melchora Pinazo, consortes vecinos de Alpuente y otras diferentes, que constan en el libro de la Administracion de Miguel Pinazo, de la Puebla de San Miguel. En una de las visitas que hizo el Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe el año 1600 en la del Titulo que dice: 2.º beneficio de la Concepcion de Nuestra Señora, consta fué este fundado por Miguel Pinazo y Catalina Soler su mujer, vecinos de la Puebla de San Miguel, con auto recibido por Juan Vallaler, Presbítero, Notario Apostólico y Racionero de la iglesia de Jerica en 18 de Marzo de 1588, en cuya visita y fundacion consta, ser tambien fundador del vínculo de los Pinazos, pues deja Patron del Beneficio á Juan Pinazo su hijo, y muerto aquel al sucesor en el vínculo de su testamento y que igualmente fundó la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, con su retablo é imagen de bulto y en ella el Beneficio bajo invocacion de Nuestra Señora de la Concepcion, con 80 libras de renta.

El hijo 3.º de D. Juan Pinazo y de doña Violante Lopez su mujer, nominado Lope Pinazo, casó en 16 de Noviembre de 1578 con Gracia Vicente, en la que tuvo por hijo á

Francisco Pinazo, marido de Maria Gomez, de cuyo matrimonio fué hijo

Francisco Pinazo, que casó en Corcolilla á 5 de Mayo de 1638 con Catalina Sanchez de Cubas, en la que procreó á

Francisco Silvestre Pinazo, bautizado en la villa de Alpuente á 5 de Enero de 1646, donde casó en 26 de Febrero de 1665 con doña Felipa Guillen, hija de Pedro Guillen y de Gerónima Rubio su mujer. De su union fué hijo

D. Vicente Gregorio Pinazo, bautizado en 21 de No-

viembre de 1665, y casado en 10 de Mayo de 1688 con doña Ursula Sesé, hija de D. Eugenio Sesé y de doña Laura Miralles, cónyuges. De su matrimonio fueron hijos doña Antonia Pinazo y

Manuel Simon Gregorio Antonio Pinazo, bautizado en 29 de Noviembre de 1699, y casado en 10 de Octubre de 1720 en la parroquial de Alpuente con doña Josefa Martínez de la Raga, hija de D. Rodrigo Martínez de la Raga y de su mujer doña Blasa Peñalver. Fueron sus hijos: primero,

D. Mariano Pinazo Martínez de la Raga, bautizado en 9 de Setiembre de 1726, Secretario del Duque del Infantado, vecino de Madrid, Caballero de la orden de Santiago, natural de Alpuente, padre de

Antonio Pinazo Raga y Dolz del Castellar, Caballero de la orden de Santiago, y de D. Mariano Pinazo, que fué agraciado para vestir el hábito del convento de novicios Canónigos de Uclés; y segundo,

D. Pablo Pinazo casó con doña Maria Teresa Seguí y Rodriguez, y no Aeguí, como se halla escrito en el IV tomo al tratar del apellido Melchor, y se repetirá cuando tratemos el de Seguí, en la que procreó á

Doña Carmen Pinazo, esposa de D. Joaquin Melchor y Silvestre, padres del Ilmo. Sr. D. Joaquin Melchor y Pinazo, natural de la ciudad de Valencia, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia.

Los Marqueses del Risco participan de la sangre de esta casa, porque doña Ignacia Gomez Dolz del Castellar, mujer del referido D. Gregorio Pinazo, era tereera nieta de D. Gaspar Dolz del Castellar, que en doña Maria Magdalena Darios tuvo en el lugar de Arcos por hijo á

D. Pedro José Dolz del Castellar, que casó con doña Vicenta Ibañez, en la que procreó: primero, á D. Pe-

dro, Dean de Gandía; segundo, á D. Esteban, Pavodre de Valencia, y tercero, á D. Gaspar Dolz del Castellar, Regidor de Valencia, que casó con doña Maria Antonia Arnau, y fueron padres de D. Carlos Dolz del Castellar, que de su mujer doña Vicenta Monflorit tuvo: primero, á D. Felipe, Ayuda de Cámara del Infante; segundo, á doña Antonia, que casó con D. José Bordera, y á doña Angela Dolz, que casó en segundas nupcias con el Marqués del Risco, y fué su hijo D. Juan Lopez Dolz del Castellar, Marqués del Risco y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos.

Esta familia concurrió á la conquista de Cuenca por los años de 1180; de allí pasó á la de Moya con don Alvaro de Morillo, donde cambiaron el apellido por el de Moya. En 1220 concurrieron al servicio de D. Jaime I de Aragon á la conquista del reino de Valencia, y poblaron en Ademuz, jurisdiccion en aquella época á que pertenecia la Puebla de San Miguel, y fué cuando les concedió este Monarca el uso de las barras de Aragon; de aquí salieron á la conquista de Chinchilla.

D. Mariano Pinazo justificó parte de lo relacionado en sumaria de testigos recibida en la villa de Alpuente y en la Puebla de San Miguel, que hizo para pruebas de Caballero de Santiago. Tambien lo acreditó D. Miguel Pinazo el año 1816 para obtener la cruz de la Inquisicion. En el archivo de Alpuente consta que aquella villa nombró á un Pinazo para Diputado de las Córtes celebradas en Monzon cuando se dividieron los Reinos.

Esta casa produjo al Abate D. Antonio Pinazo, célebre por sus virtudes, talento y trabajos literarios; fué individuo de la Compañía de Jesus, y á pesar de no ser profeso cuando los jesuitas fueron espulsados en 1774, se trasladó con sus hermanos á Italia, donde estuvo de

Catedrático en el colegio Real de Mántua, desempeñando durante quince años el cargo de Inspector de sus Reales estudios. En este período publicó un libro esplicando varios fenómenos físicos, y desempeñó las cátedras de Retórica, Lógica, Matemáticas, Metafísica, Física y Teología. Fué Censor de la clase de Matemáticas en la Academia de Ciencias y bellas artes de dicha Mántua, y por las eruditas composiciones y doctas disertaciones que en la misma leyó fué nombrado individuo de aquella Academia. Perteneció también á la Cisalpina y á las de Pádua, Bala, Tilaréti, Milan y Turin. Entre los Arcades de Roma fué Ipárco Epireo, y Pastor Arcade de la colonia siciliana de Mántua. En 1804 obtuvo la cátedra de Lógica y Metafísica de nobles de Parma. En 1814 la de Historia y Elocuencia sagrada en el Seminario conciliar de Mántua, y en 1816 fué Censor régio de imprentas y libros, Profesor de lenguas griega y hebrea y Rector de los estudios del Seminario Tridentino. Tuvo el honor de acompañar á la Reina de Etruria en su viaje á Roma, y mereció que el señor Rey D. Fernando VII, en premio de sus obras literarias y por el honor que hacia á España en el extranjero, le concediese segunda y tercera pension igual á la vitalicia que disfrutaban los demas individuos de la Compañía de Jesus. Publicó en Verona un análisis del cántico de Moisés, impresion que costó el Seminario Tridentino de Mántua, y despues de haber escrito otras varias obras de general aprecio, falleció el 27 de Marzo de 1820, y fué enterrado en el sepulcro de familia de la señora Condesa doña Mariana de Zanardi, por haber querido esta que yaciera con sus parientes un hombre tan distinguido, haciéndole tales exequias que la ciudad de Mántua no conserva memoria de otras iguales. Su recuerdo no solo honra á la familia de

Pinazo, sino á toda España, porque demostró con las obras que escribió, principalmente con sus dos poemas el Rayo y el Sistema Planetario, que no eran desconocidas entonces en nuestra península las ciencias físicas.

El Escudo de Armas, segun se halla certificado en la mencionada ejecutoria haberle usado en todos tiempos á la puerta de su solar de la villa de la Puebla de San Miguel del reino de Valencia, incluido en el vínculo fundado por Miguel Pinazo y que posee actualmente don Joaquin Jimenez, se compone partido: á la derecha, en campo de plata, pino sínople; y á la siniestra, en campo de oro, barra gules, que es como se halla también sobre el altar de la Virgen del Rosario de la iglesia parroquial de la misma villa.